ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes de abril se atendió la población asignada avanzando en la fase de caracterización de la población, se exploraron los intereses y las necesidades a citar en los planes de trabajo 2020, ante la pandemia de COVID -19, no se pudieron hacer las visitas domiciliarias para la aplicación presencial de los instrumentos como ETD, encuesta de hábitat, censo de familia, sin embargo, se avanzó en los mismo de forma virtual, esto bajo la indicación del supervisor del contrato, las atenciones fueron semanales buscando una actualización del diagnóstico covid 19 GT eje cafetero. Se promovió con la población horarios flexibles para la realización de la atención virtual, las llamadas fueron asumidas por el profesional para no generar costos económicos a la población y se realizaron vía telefónica y WhatsApp, se atendieron las 4 personas activas y se envió la información de prevención y promoción de la salud, así como los decretos recibidos desde ARN nivel nacional, a los activos. Entorno a los culminados se estableció una llamada para indagar por su situación de salud y la de las familias, se destaca que los culminados que se tienen a cargo no poseen sintomatología covid 19 y hasta ahora han tenido la fortuna de tener alimentos en casa. El número reducido de PPRS asignados obedece a que como profesional reintegrador acompaño el GT en liderar las apuestas comunitarias nacionales y la iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia. En cada llamada realizado se motivó a la población a afrontar esta emergencia con entereza, asumiendo los protocolos de prevención, y estar atento a las indicaciones ARN, de igual forma se hace hincapié en la necesidad y responsabilidad para cumplir los acuerdos del pan de trabajo. Así mismo se han generado acciones de apoyo para la ceración de estrategias de acompañamiento a la población por parte de los promotores de reintegración y de los practicantes del programa de psicología, quienes han abordado temáticas relacionadas con la dimensión familiar y servicio social. La estrategia de atención telefónica finalizará una vez el Gobierno Nacional suspenda la medida de aislamiento preventivo y la ARN indique que se dará continuidad a las atenciones presenciales. Fuente de verificación: SIR, ARPA, correo electrónico
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad. • Durante el periodo de contingencia, los instrumentos de caracterización se han aplicado de manera telefónica según las indicaciones dadas por la entidad. Los instrumentos aplicados son los siguientes: ETD, Encuesta de hábitat, Censo de Familia. • Así mismo se ha dado continuidad con la actualización de instrumentos importantes para la puesta en marcha de los planes de trabajo, tales como Concepto de reintegración, caracterización y establecimiento de acuerdos del plan de trabajo. • El 100 % de la población asignada posee aplicación de EMP. • Respecto a la estrategia de acompañamiento post-culminación, aún no se cuenta con la base de personas objeto de esta estrategia, y en relación a las visitas ISUN no se tenían pendientes para el mes de abril.  • El 100 % de la población asignada posee aplicación de EMP. • Respecto a la estrategia de acompañamiento post-culminación, aú con la base de personas objeto de esta estrategia, y en relación a l no se tenían pendientes para el mes de abril. **instrumentos aplicados fase car** **Nombre PPR** \| **CODA** \| **ETD** \| **Act. censo familia** \| **E. Hábitat** **0409-13** \| **JOSE EDISON GARCIA HERRERA** \| **SI** \| **SI** \| **SI** **0049-14** \| **LIBISTON JAVIER LARGACHA SALAS** \| **SI** \| **SI** \| **SI** **0148-13** \| **ELVER JAMES PEREA PEREA** \| **SI** \| **SI** \| **SI** **0549-12** \| **LEYDI JHOANA ORTIZ APACHE** \| **SI** \| **SI** \| **SI**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• P Ga SI • L so • U ac co 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las pers atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales d acuerdo con los lineamientos de la Entidad. PDT impreso y firmado • Para este mes se avanzó en la puesta en ejecución de los PDT de: Elv Leydi Ortiz y Jose Edison García, lo cual implicó acuerdos identifica redactadas y firmadas por las PPRS finalmente adjuntas en SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Para el mes de abril se identificaron los acuerdos priorizados en los planes de trabajo con el fin de avanzar en su cumplimiento. • Para el mes de abril se han implementado acciones y actividades que permiten el alcance de los acuerdos establecidos en el PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se han adelantado las gestiones con colectivos y ONGs para lograr incluir a la población de reintegración más vulnerable en los programas de ayudas e incentivos para la superación de la emergencia generada por el COVID-19. Asi: Inicialmente se logró materializar 95 apoyos alimentarios que beneficiaron cerca de 174 personas 41 de ellas excombatientes y el resto familiares de los mismos. En segunda instancia se logró materializar el apoyo de 20 apoyos alimentarios que entraran a beneficiará un grupo de 10 culminados del proceso de reintegración y 10 PPR activos, ambas poblaciones identificadas por los colaboradores del GT. Finalmente mencionar que se logró vincular a 6 excombatientes y 14 víctimas del conflicto armado como beneficiarios de un fondo social, que les acerco pequeños apoyos alimentarios que sirva de alivio temporal para afrontar la crisis. • Las gestiones con los actores externos se han adelantado a partir de medios virtuales (correo electrónico, video conferencias), llamadas telefónicas y oficios, toda vez que no es posible adelantar gestiones de manera presencial. • Durante el periodo de abril, las personas del proceso de reintegración asignadas no han participado en acciones de servicio social y escenarios de reconciliación y convivencia dando cumplimiento a las indicaciones de aislamiento preventivo, se está trabajando como profesional líder en comunidades y de la mano de los promotores en la estructuración de una acción de servicio social virtual, de igual manera se asesoró el trabajo de los practicantes quienes adelantarán acciones de concientización y motivación en relación a la realización de las acciones de servicio social propias de la ruta de reintegración.
.	Según el memorando "Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19" de fecha 30 de marzo del 2020, la entidad dispuso entorno a los procesos comunitarios: "Dadas las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria se han suspendido los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambrú y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género. Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta la siguiente información y consideraciones. " Sin embargo, desde el rol de profesional líder de área de comunidades se logró avanzar en: • Apoyar el avance a través de los canales telefónicos y virtuales de la iniciativa Aulas que Suman y ¿Qué tal si nos reconciliamos? para que una vez se levanten las medidas de aislamiento se pueda iniciar de forma armónica los procesos de reconciliación y convivencia. • Avance en la implementación de la iniciativa diplomado de paz con la UTP, en la medida en muto a la modalidad virtual se preparó la sesión 3 de la misma, gestionando material audiovisual y estructurando la metodología de la sesión.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• En relación con la empleabilidad, se ha realizado seguimiento a las personas del proceso de reintegración asignadas donde se identifican aquéllas que por las características de su trabajo continúan laborando en actividades formales e informales. Así mismo, se han identificado aquéllas personas que debido a la situación de aislamiento preventivo cuentan con sus labores productivas suspendidas. De esta manera, se cuenta con una caracterización de la población asignada en relación a su condición laboral. Durante el periodo de marzo y abril no se han adelantado acciones encaminadas a la búsqueda activa de ofertas laborales atendiendo las recomendaciones del aislamiento preventivo. • Durante los meses de marzo y abril no se radicaron solicitudes del beneficio de inserción económica. • Durante el periodo de marzo y abril no se contó con beneficios de inserción económica desembolsados que tuvieran que ser entregados a la población y que contaran con acta de entrega de bienes e insumos. Por su pate Elver James Perea posee la proyección para iniciar proceso de formulación BIE sin embargo Elver james no posee un lugar de residencia fija y durante el mes de abril vivió en una finca donde se desplaza todos los días hasta una mina de oro, los contactos con frecuentes pero cortos por problemas de señal telefónica. libiston Javier está en fase de consolidación de la unidad de negocio, y venía alternado su trabajo como constructor sin embargo teme porque ante la emergencia del covid – 19 pierda su vinculación.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Durante el periodo de abril no se contaba con población proyectada para la culminación del proceso de reintegración. • Durante el mes de abril no se proyectaron personas para culminación o terminación del proceso de reintegración teniendo presente la directriz emitida desde nivel central.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Durante el periodo de abril, atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación ya que quedan suspendidos temporalmente., sin embargo desde el rol de profesional que lidera el área de comunidades se mantuvo contacto telefónico con líderes comunitarios y demás personas que resultan importantes para los proyectos, esto con la finalidad de mantener las relaciones y favorecer el retorno a la ejecución una vez se levanten las restricciones dadas por la pandemia. Entorno a las iniciativas comunitarias, se continúan adelantando gestiones y tareas para el diplomado de paz que se lleva acabo con la UTP, ya que esta migro a la modalidad virtual, de igual manera se continúa dinamizando la concertación en torno a las estrategas ¿qué tal si nos reconciliamos? y aulas que suman, usando los medios telefónicos y virtuales. Fuente de verificación: correo y medio virtuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se ha participado de los diferentes espacios de video conferencia y encuentros virtuales que se han promovido desde la coordinación del grupo territorial. • Se ha mantenido comunicación permanente a través del grupo de Whats App ARN Eje Cafetero, desde donde se comparte información y permite la fluidez e inmediatez en la comunicación. • Se ha participado de las jornadas de trabajo con los equipos de cada departamento de la siguiente manera: Lunes en la jornada de la tarde: equipo Risaralda Martes en la jornada de la mañana: equipo Quindío Martes en la jornada de la tarde: equipo Caldas En dichos espacios se han abordado diferentes temáticas relacionadas con la misionalidad de la entidad que permiten alinear las acciones y avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas. • De manera permanente se tiene acceso al correo electrónico para revisar solicitudes y dar respuesta a ellas
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante abril se han elaborado y enviado los siguientes informes: • Informes de actividades. • Envío de planillas de asistencia psicosocial • Consolidado de caracterización y aislamiento social. • Planeación de las llamadas telefónicas. • Priorización de participantes para la radicación de proyectos productivos. • Priorización de personas para acceder a la oferta de ayudas humanitaria y relacionada. • Planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante abril se ha realizado el registro en el sistema de información para la reintegración – SIR- siguiendo los lineamientos establecidos en los siguientes módulos: Módulo de plan de trabajo: caracterización y seguimiento de acuerdos. Concepto de reintegración. Instrumentos de caracterización Registro de ubicación Censo de familia Durante abril el SIR se ha utilizado para la realización de consultas de la población asignada con el fin de continuar con su proceso de reintegración.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante abril se han realizado orientaciones, atenciones a la población, a las instituciones de manera telefónica y/o virtual propendiendo por una atención cualificada que permita la menor afectación en los procesos que adelanta la entidad. Se ha dado respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	689-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación constante de reuniones equipo primario a fin de apoyar al coordinador en los procesos misionales, esto en el diseño e implementación. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"